



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO
(Artículo 110 C. G. P.)

SIGCMA

Cartagena de Indias D. T. y C., 19 DE MAYO DE 2022

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13001-23-33-000-2016-01044-00
Demandante	EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A.
Demandado	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Magistrado Ponente	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUDIENCIA INICIAL DEL 2 DE MARZO DE 2022, EN FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- MEMORIAL DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, REMITIDO POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A., QUE CONTIENE DECLARACIONES DE LOS AÑOS 2013 -2014 Y LAS NOMINAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y LOS MESES DE ENERO A ABRIL DE 2019. (Exp. Digital - 23RptaOficiosDeclaracionesRenta - 24RptaOficiosNominas2018-2019)
- MEMORIAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022, ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A., QUE CONTIENE LA HOJA DE VIDA DEL PERITO FINANCIERO OSWALDO FORTICH. (Exp. Digital - 26RptaRequerimientoHojaVidaPeritoFinanciero)
- MEMORIAL DE FECHA 4 DE MAYO DE 2022, ALLEGADO POR LA EMPRSA TRANSCARIBE, QUE CONTIENE ESTUDIO DE ESTRUCTURACION DEL SISTEMA DEL DISEÑO CONCEPTUAL Y OTROS DOCUMENTOS. (Exp. Digital - 27RptaRequerimientoTranscaribe)

EMPIEZA EL TRASLADO: 20 DE MAYO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 24 DE MAYO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 6642718



Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

De: jorge enrique cespedes sierra <jorgeecespedes@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 07 de abril de 2022 11:53 a.m.
Para: Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena; Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Cartagena
CC: Martha Barrios
Asunto: RV: DECLARACIONES DE RENTA 2013,2014,NOMINAS 2018 ENE ABR 2019
Datos adjuntos: DECLARACION DE RENTA 2013.pdf; DECLARACION DE RENTA 2014.pdf; NOMINA 1A QUINCENA ABR 2018.xlsx; NOMINA 1A QUINCENA AGOSTO 2018.xlsx; NOMINA 1A QUINCENA MARZO 2018.xlsx; NOMINA 1A. QUINCENA FEB2018.xlsx; NOMINA 1A. QUINCENA JUNIO 2018.xlsx; NOMINA 2A QUINCENA AGOSTO 2018.xlsx; NOMINA 2A. QUINCENA MZO 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA ABR 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA ENE 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA FEB2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA JULIO 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA JUNIO 2108.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA NOV 2018.xlsx; NOMINA 2DA.QUINCENA DIC 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA OCT 2018.xlsx; PRIMA JUNIO 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA DIC 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA ENE 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA JULIO 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA MAYO 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA NOV2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA SEP2018.xlsx; SEGUNDA QUINCENA MAYO 2018.xlsx; SEGUNDA QUINCENA SEP2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA ENE 2019.xlsx; SEGUNDA QUINCENA ENE 2019.xlsx; NOMINA 1A.QUINCENA FEB2019.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA FEB 2019.xlsx; SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2019.xlsx; NOMINA 1A. QUINCENA MARZO 2019.xlsx; PRIMERA QUINCENA ABRIL 2019.xlsx; SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2019.xlsx; MEMORIAL ANEXA DOCUMENTOS PROBATORIOS.pdf

SEÑOR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

E.S.D

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO(A): DR(A). MOISES RODRIGUEZ PEREZ

RADICADO: 13001-23-33-000-2016-01044-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A.

DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE S.A

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA, abogado en ejercicio, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, concurro comedidamente ante este despacho judicial, para manifestarle lo siguiente:

Estando dentro del término otorgado en la audiencia inicial celebrada el día 6/04/2022, hago llegar mediante remisión de correos electrónicos enviados al suscrito por la parte demandante, los documentos ordenados mediante auto interlocutorio notificado en estrado, los cuales consisten en:

- Declaraciones de renta año 2013 y 2014
- Nomina en Excel y pdf del 2018 y de los meses de Enero a Abril de 2019

ATTE,

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA

Apoderado demandante

De: TRANSPORTES MONTERO S.A <trans.montero@hotmail.es>

Enviado: martes, 5 de abril de 2022 2:53 p. m.

Para: Abogado Jorge Cespedes <jorgeecespedes@hotmail.com>

Asunto: RV: DECLARACIONES DE RENTA 2013,2014,NOMINAS 2018 ENE ABR 2019

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A

NIT: 890.404.980 - 7

Urbanización Santa Lucia Kr 69D Diagonal 31 Mz B3 Lote 14
Tel: 6497622 Cel: 314-8718088

De: JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA <logicontable@hotmail.com>

Enviado: martes, 5 de abril de 2022 2:35 p. m.

Para: TRANSPORTES MONTERO S.A <trans.montero@hotmail.es>

Asunto: DECLARACIONES DE RENTA 2013,2014,NOMINAS 2018 ENE ABR 2019

JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA
CONTADOR PUBLICO TP 67343-T
TEL 3187416009

SEÑOR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

E.S.D

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO(A): DR(A). MOISES RODRIGUEZ PEREZ

RADICADO: 13001-23-33-000-2016-01044-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A.

DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE S.A

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA, abogado en ejercicio, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, en mi condición de apoderado de la parte demandante, concuro comedidamente ante este despacho judicial, para manifestarle lo siguiente:

Estando dentro del término otorgado en la audiencia inicial celebrada el día 6/04/2022, hago llegar mediante remisión de correos electrónicos enviados al suscrito por la parte demandante, los documentos ordenados mediante auto interlocutorio notificado en estrado, los cuales consisten en:

- Declaraciones de renta año 2013 y 2014
- Nomina en Excel y pdf del 2018 y y de los meses de Enero a Abril de 2019

ATTE,



JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA

CC.# 73.165.187 de C/gena

T.P.# 128.135 del CS de la J

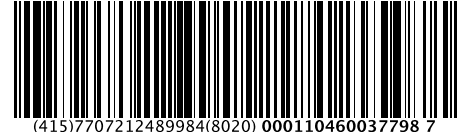
1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1104600377987



(415)7707212489984(8020) 000110460037798 7

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
11. Razón social EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A					12. Cód. Direcc. Seccional 6
24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior	

28. Fracción año gravable 2014 (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")	<input type="checkbox"/>
Datos informativos			
Total costos y gastos de nómina	30	250,501,000	
Aportes al sistema de seguridad social	31	45,340,000	
Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	63,122,000	
Patrimonio			
Efectivo, bancos, otras inversiones	33	41,309,000	
Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	214,000,000	
Cuentas por cobrar	35	834,891,000	
Inventarios	36	0	
Activos fijos	37	15,757,000	
Otros activos	38	5,743,000	
Total patrimonio bruto	39	1,111,700,000	
Pasivos	40	582,952,000	
Total patrimonio líquido	41	528,748,000	
Ingresos			
Ingresos brutos operacionales	42	955,933,000	
Ingresos brutos no operacionales	43	3,026,000	
Intereses y rendimientos financieros	44	8,713,000	
Total ingresos brutos	45	967,672,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	
Total ingresos netos	48	967,672,000	
Costos			
Costo de ventas y de prestación de servicios	49	29,720,000	
Otros costos	50	0	
Total costos	51	29,720,000	
Deducciones			
Gastos operacionales de administración	52	906,294,000	
Gastos operacionales de ventas	53	0	
Deducción inversión en activos fijos	54	0	
Otras deducciones	55	3,999,000	
Total deducciones	56	910,293,000	
Renta			
Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	27,659,000	
o Pérdida líquida del ejercicio	58	0	
Compensaciones	59	0	
Renta líquida	60	27,659,000	
Renta presuntiva	61	17,208,000	
Renta exenta	62	0	
Rentas gravables	63	0	
Renta líquida gravable	64	27,659,000	
Ganancias ocasionales			
Ingresos por ganancias ocasionales	65	0	
Costos por ganancias ocasionales	66	0	
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0	
Ganancias ocasionales gravables	68	0	
Liquidación privada			
Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	6,915,000	
Descuentos tributarios	70	0	
Impuesto neto de renta	71	6,915,000	
Impuesto de ganancias ocasionales	72	0	
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0	
Total impuesto a cargo	74	6,915,000	
Anticipo renta por el año gravable 2013	75	7,811,000	
Saldo a favor año 2012 sin solicitud de devolución o compensación	76	0	
Autorretenciones	77	0	
Otras retenciones	78	332,000	
Total retenciones año gravable 2013	79	332,000	
Anticipo renta por el año gravable 2014	80	4,854,000	
Saldo a pagar por impuesto	81	3,626,000	
Sanciones	82	0	
Total saldo a pagar	83	3,626,000	
o Total saldo a favor	84	0	

85. No. Identificación signatario _____ 86. DV _____

981. Cód. Representación
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)



980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

91000225234308

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

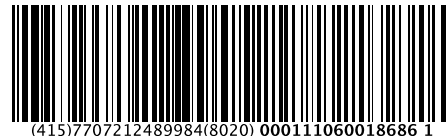
2 0 1 4 2 1 5 9 9 6 4 0 9 1

1. Año **2014**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1110600186861



(415)7707212489984(8020) 000111060018686 1

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
	11. Razón social EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A					
	24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior	

28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X") 29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Datos informativos		Patrimonio		Ingresos		Costos		Deducciones		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada	
Total costos y gastos de nómina	30	246,342,000		Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	7,068,000									
Aportes al sistema de seguridad social	31	23,550,000		o Pérdida líquida del ejercicio	58	0									
Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	12,582,000		Compensaciones	59	0									
Efectivo, bancos, otras inversiones	33	86,723,000		Renta líquida	60	7,068,000									
Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	214,000,000		Renta presuntiva	61	15,862,000									
Cuentas por cobrar	35	636,934,000		Renta exenta	62	0									
Inventarios	36	0		Rentas gravables	63	0									
Activos fijos	37	40,603,000		Renta líquida gravable	64	15,862,000									
Otros activos	38	5,743,000		Ingresos por ganancias ocasionales	65	0									
Total patrimonio bruto	39	984,003,000		Costos por ganancias ocasionales	66	0									
Pasivos	40	588,029,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0									
Total patrimonio líquido	41	395,974,000		Ganancias ocasionales gravables	68	0									
Ingresos brutos operacionales	42	813,081,000		Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	3,966,000									
Ingresos brutos no operacionales	43	19,633,000		Descuentos tributarios	70	0									
Intereses y rendimientos financieros	44	90,000		Impuesto neto de renta	71	3,966,000									
Total ingresos brutos	45	832,804,000		Impuesto de ganancias ocasionales	72	0									
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0									
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0		Total impuesto a cargo	74	3,966,000									
Total ingresos netos	48	832,804,000		Anticipo renta por el año gravable 2014	75	4,854,000									
Costo de ventas y de prestación de servicios	49	0		Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	0									
Otros costos	50	0		Autorretenciones	77	0									
Total costos	51	0		Otras retenciones	78	0									
Gastos operacionales de administración	52	819,408,000		Total retenciones año gravable 2014	79	0									
Gastos operacionales de ventas	53	0		Anticipo renta por el año gravable 2015	80	2,975,000									
Deducción inversión en activos fijos	54	0		Saldo a pagar por impuesto	81	2,087,000									
Otras deducciones	55	6,328,000		Sanciones	82	0									
Total deducciones	56	825,736,000		Total saldo a pagar	83	2,087,000									
				o Total saldo a favor	84	0									

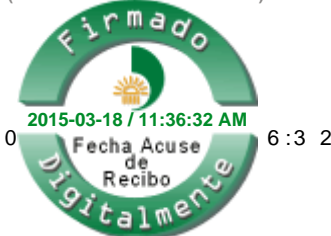
85. No. Identificación signatario 86. DV

981. Cód. Representación
Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)



Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000282492964

Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

De: jorge enrique cespedes sierra <jorgeecespedes@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 27 de abril de 2022 9:05 a.m.
Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Bolivar - Bolivar; Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: HOJA DE VIDA PERITO FINANCIERO
Datos adjuntos: HOJA DE VIDA DE OSWALDO FORTICH - PROFESIONAL - copia (1).pdf;
AVAL-73089393-20220401.pdf

SEÑOR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

E.S.D

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO(A): DR(A). MOISES RODRIGUEZ PEREZ

RADICADO: 13001-23-33-000-2016-01044-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A.

DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE S.A

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA, abogado en ejercicio, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, concurro comedidamente ante este despacho judicial, para manifestarle lo siguiente:

En el día de ayer tuve dificultades técnicas en el servicio de internet, por ende en el día de hoy le hago llegar la hoja de vida del perito OSWALDO FORTICH, de acuerdo a lo ordenado en la audiencia inicial celebrada dentro del proceso de la referencia el día 5/04/2022

Muchas gracias

ATTE,

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA

Apoderado demandante

PRESENTACIÓN

Con el objeto que sea analizada hago llegar a ustedes mi hoja de vida, para evaluar mis posibilidades de trabajo en su empresa. Además de ofrecer mis servicios y poseer las cualidades técnicas e intelectuales para el cargo, me presento como una persona responsable, puntual, atenta y con espíritu de trabajo, cualidades personales y sociales que me hacen una persona digna representante del cargo solicitado.

Les agradecería el tenerme en cuenta para laborar con ustedes en su prestigiosa empresa. Si les parece conveniente, pueden ponerse en contacto conmigo para concertar una entrevista en la fecha que mejor les convenga.

Mi agradecimiento más sincero por su atención.

Cordialmente,

OSWALDO FORTICH GUTIERREZ

Datos Personales



Fecha de nacimiento : *Octubre 23*

Cédula de Ciudadanía : *Cartagena*

Libreta Militar : *718830 Distrito 14-2ª Clase*

Licencia de Conducción : *73.089.393 Categoría 5ª*

Estado Civil : *Casado*

Ocupación u Oficio : *Economista*

Experticia en administración
Experiencia en Ventas y
Mercadeo
Docente
Instructor: En Emprendimiento,
Empresarismo
Elaboración de Proyectos
Perito Economista (Inscrito en el
consejo Superior de la
Judicatura)
Perito Evaluador de Bienes e
Inmuebles

Estudios Realizados

Secundaria : *Liceo de Bolívar*

Título Obtenido : *Bachiller Académico*

Universitarios : *Universidad de Cartagena*

Título Obtenido : **ECONOMISTA**

Tarjeta Profesional No. : **6216**

Entidad Educativa : **CÍRCULO DE OBRERO DE SAN PEDRO CLAVER**

Título Obtenido : **PROMOTOR EN DERECHOS HUMANOS**

Entidad Educativa : **Corporación Nacional de Lonjas y Registros**

Título Obtenido : **AVALUADOR PROFESIONAL**

Tarjeta Profesional : **RNA/C09-145**

Entidad Educativa : **SENA NAUTICO PESQUERO**

Títulos obtenidos : **EMPREDIMIENTO**
: **FORMULACION DE PROYECTO**
: **FUNDAMENTOS PEDAGOGICO**

Entidad Educativa : **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

Título Obtenido : **ESCALAFON DOCENTE**

Entidad Educativa : **SENA NAUTICO, ACUICOLA Y PESQUERO**

Título Obtenido : PLANEACION DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS

EVALUACION DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DE LA FORMACION INTEGRAL POR COMPETENCIA

Entidad Educativa : **SENA**

Título Obtenido : MODELO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL SENA

Entidad Educativa : **SENA**

Título Obtenido : GESTION DE PROYECTO DE FORMACION

Entidad Educativa : **SENA**

Título Obtenido : FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA REALIZAR DISEÑOS CURRICULAR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON BASE EN COMPETENCIAS LABORALES

Entidad Educativa : SENA

Título Obtenido : DISEÑAR EL PROYECTO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA INVESTIGACIÓN

Entidad Educativa : SENA

Título Obtenido : ESTRATEGIAS Y MEDIOS PARA EL APRENDIZAJE DE TECNOLOGIA

Entidad Educativa : SENA

Título Obtenido : NTIC – COMUNICACIÓN Y EDUCACION

Entidad Educativa : SENA

Título Obtenido : ACTUALIZACION DE DESARROLLO CURRICULAR

Seminarios y Otros

- *Seminario de Mercadeo. Coca cola de Colombia.*
- *Fundamento de Administración Empresarial. Sena.*
- *Siempre Vendedores. Coca Cola de Colombia.*
- *Finanzas en Microempresa. Sena.*
- *Proceso de Mejoramiento, calidad del servicio. Industria Román S.A.*
- *Cooperativismo Básico. Asincoop.*
- *Formulación y evaluación de Proyecto. Sena.*
- *Gerencia de Comunicaciones. Embotelladora Román S.A.*
- *Seminario integral de Avalúos urbanos, rural, masivo, especiales, industriales, ley de desarrollo territorial. Corpolonjas (Red Nacional Inmobiliaria)*
- *Participación Ciudadana para la Planeación de Agenda ciudadana en el sector medio ambiente Distrito Cartagena (Contraloría General de la República)*
-

Experiencia Laboral

Empresa : **LICEO JOAQUIN F. VELEZ**

Cargo : Profesor de Estadística y

Contabilidad

Tiempo de Servicio : Un (1) Año

Empresa : **ACADEMIA COLOMBIANA DE COMERCIO**

Cargo : Profesor

Tiempo de Servicio : Cuatro (4) Años

Empresa : **COLEGIO REAL GREGG**

Cargo : Profesor

Tiempo de Servicio : Cuatro (4) Años

Empresa : **ACADEMIA COLOMBIANA DE COMERCIO**

Cargo : Profesor

Tiempo de Servicio : Cuatro (4) Años

Empresa : **EMBOTELLADORA ROMAN S.A.**

Cargo : Supervisor de Ventas

Jefe Inmediato : Roberto Barragán Luna

Tiempo de Servicio : 1983 - 1992 (9 años)

Teléfono : 6690 899

Empresa : **EMBOTELLADORA ROMAN S.A.**

Cargo desempeñado : Distribuidor (Microempresa)

Jefe Inmediato : Cristian Cassalin Zimanca

Tiempo de Servicio : 1992 - 2001 (9 años)

Teléfono : 6690 899 - 6620 471

Empresa : **COODINEBOL**

Cargo desempeñado : Presidente de Consejo de Administración

Tiempo de Servicio : Dos (2) Años

Teléfono : 66 23 689

Empresa : **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

Cargo desempeñado : Auxiliar de Justicia (Perito Economista)

Tiempo de Servicio : 1994 - 2006

Teléfono : 66 23 689

Empresa: **OSWALDO A. FORTICH y NEIDISMONTALVO Y CIA LTDA**

Cargo desempeñado : Gerente (Representante Legal)

Funciones : Distribución de Productos (Contrato Cervecería Águila S.A.)

Empresa: **CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION**

Cargo desempeñado : *Auxiliar de Justicia*
Tiempo de Experiencia : *Cinco (5) Años*

Empresa : **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Cargo desempeñado : *Auxiliar de Justicia*
Tiempo de Experiencia : *Cinco (20) Años*

Empresa : **SENA NAUTICO PESQUERO**
Cargo desempeñado : *Docente en Emprendimiento y Formulación de Proyecto*
Tiempo de Experiencia : *Cuatro (4) Años (2004-2007)*

Empresa : **SENA INTERNACIONAL FLUVIAL Y PORTUARIA**

Cargo Desempeñado : *Asesor de Empresa*
Jefe Inmediato : *Roberto Plata Chacón*
Teléfono : *6685 549*
Tiempo de Servicio : *Tres (3) Meses (2008)*

Empresa : **SENA INTERNACIONAL FLUVIAL Y PORTUARIA**

Cargo Desempeñado : *Asesor de Empresa*
Jefe Inmediato : *Roberto Plata Chacón*
Teléfono : *6685 549*
Tiempo de Servicio : *Seis (6) Meses (2009)*

Empresa : **SENA INTERNACIONAL FLUVIAL Y PORTUARIA**

Cargo Desempeñado : *Asesor de Proyectos*
Jefe Inmediato : *Anais Ripoll*
Teléfono : *6685 549*
Tiempo de Servicio : *Once (11) Meses (2010)*

Empresa : **FUNDACIÓN INTERNACIONAL ALBERTO MERANI**

Cargo Desempeñado : *Asesor de Proyectos*
Jefe Inmediato : *Rosa López*

Teléfono : + (57) (1) 344 2270 / 73460
Tiempo de Servicio : Ocho (8) Meses (2011)

Empresa : **FUNDACIÓN INTERNACIONAL
ALBERTO MERANI**

Cargo Desempeñado : Asesor de Proyectos
Jefe Inmediato : Rosa López
Teléfono : + (57) (1) 344 2270 / 73460
Tiempo de Servicio : Cuatro (7) Meses (2012)

Empresa : **INSTITUTO GEOGRAFICO
AGUZZIN CODAZI**

Cargo Desempeñado : CONTROL CALIDAD AVALUO
Jefe Inmediato : DOMINGO DURAN
Teléfono :
Tiempo de Servicio : DIEZ (10) Meses (2014)

Empresa : **INSTITUTO GEOGRAFICO
AGUZZIN CODAZI**

Cargo Desempeñado : CONTROL CALIDAD AVALUO
Jefe Inmediato : JAIME ESPINOSA PANQUEVA.
Teléfono :
Tiempo de Servicio : DIEZ (8.2) Meses (2015)

Referencias Personales

Nombre: : **CARLOS DE LOS REYES VALLEJO**
Ocupación : Economista
Teléfono : 653 3823

Nombre : **HERNANDO VEGA COGOLLO**
Ocupación : Economista
Teléfono : 3178396720

Referencias Familiares

Nombre : **ALCIRA MONTALVO HERRERA**
Ocupación : Secretaria
Teléfono : 666 5717 – Cel. 315 7073 708

Nombre : **OSWALDO FORTICH MONTALVO**
Ocupación : INSTRUMENTISTA.

Teléfono

: 304-6668161 y 3043817237

OSWALDO A. FORTICH GUTIÉRREZ
CC. NO. 73.089.393 DE CARTAGENA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.089.393**

FORTICH GUTIERREZ
APELLIDOS

OSWALDO ALFONSO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1955**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-1979 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZHA



A-0500100-32159696-M-0073089393-20070904 0077307247A 01 254217530

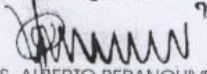
Esta Credencial es personal e intransferible. Identifica a los asociados de La Lonja Nacional de Avaluadores Profesionales "LONJANAP", obligandose así al titular al Cumplimiento de las normas estatutarias a los principios éticos y reglamentos inherentes al desarrollo y ejercicio de la Actividad Inmobiliaria. El manejo y/o uso de la presente credencial es responsabilidad exclusiva del titular.

Cualquier irregularidad favor comunicarla a la Cra 11 No. 95 - 75

Of. 302A PBX: 480 5959 Fax: 256 5252

Email: Corpolonjas@hotmail.com

en Bogotá D.C.



CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO

Firma Presidente

 **REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR PROFESIONAL**
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RNA No. 01052005 DECRETO 2180/95 Y 1420/96
30014598

LONJANAP
LONJA NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES

 **CORPOLONJAS**
CORPORACION NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS

 **OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ**
C.C. 73.089.393
REGISTRO MATRIGULA No.
R.N.A/C/L-09-145
VENGE: 31 de Marzo 2016


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA N° **D718830**
 PERTENECE AL EJERCITO DE:

PRIMERA LINEA HASTA EL 31 - XII -	<u>1.085</u>
SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 - XII -	<u>1.995</u>
TERCERA LINEA HASTA EL 31 - XII -	<u>2.005</u>

OSVALDO ALFONSO PORTICH GUTIERREZ
NOMBRES Y APELLIDOS

REGISTRADA EN LA RELACION N° 064 MES JUN AÑO 78

EN CASO DE LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTESE A LA DEPENDENCIA MILITAR MAS CERCANA A SU RESIDENCIA.

NACIDO EN CARTAGENA EL 23-OCTUBRE DE 1955
 PROFESION: MENSAJERO
 ACTA DE CLASIFICACION NO. 013 DE FECHA: 03-FEBR-77
 LUGAR DE CLASIFICACION: CARTAGENA
 RECIBO NO. 093019 DE FECHA 10-MAYO-77
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CARTAGENA-19-JUN-78
 PFC. LIBARDO BAEZ RODRIGUEZ
 COMANDANTE DISTRITO MILITAR NO. 14
 COMANDANTE DE LA 2ª ZONA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL
DE ECONOMIA

**TARJETA PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

Nombre **Oswaldo Alfonso Fortich Gutiérrez** Matrícula **6216**
C. de C. **73'089.393 de Cartagena** Fecha **Jul.11/84**

Matrícula concedida mediante Resolución No. **6216**
de fecha **Julio 11 de 1.984**
Título expedido por la Universidad: **De Cartagena**
y anotado al folio **304** Libro: **193**

El Secretario General 
Rubby Helena Velosa García



CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

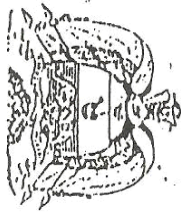
Que: **OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIÉRREZ**
Con documento de Identidad No. **73.089.393**

Se encuentra inscrito(a) como economista, según matrícula profesional No. **6216**
expedida el **11 de julio de 1984** con base en el título otorgado por la
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La providencia anterior fué confirmada por el Consejo Nacional Profesional de
Economía mediante Resolución No. **6216**

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de
Bogotá D.C. **21 de agosto de 2012**

ECON. RUBBY HELENA VELOSA GARCÍA
Secretaria General



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

ECONOMISTA

A

Oswaldo Alfonso Fortich Gutiérrez

CC. No. 71669393 Expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
 Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena, a Diciembre 16 de 1982

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

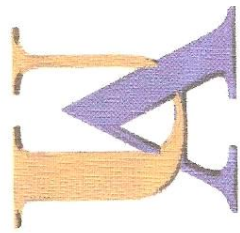
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Registrado al Foto No. 1 del Libro de Diplomas No.

Nº 00789

Registrado al Foto No. del Libro de Diplomas No.



UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

FUNDACION PARA LA CAPACITACION PROFESIONAL
FUNCAP



Certifican que:

Oswaldo Alfonso Fortich Gutiérrez

Realizó y Aprobó el

CURSO DE INGRESO AL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE
**IMPLEMENTACION PEDAGOGICA PARA PROFESIONALES
EN EJERCICIO DE LA DOCENCIA**

RESOLUCION No. 003 DE OCTUBRE 11 DE 2000 S.E.D.

CON UNA INTENSIDAD DE 600 HORAS

Barranquilla, Octubre 13 de 2001

Maria del C. Moreno S.

Maria Moreno Santacoloma

Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Joaquín Baena Arévalo

Joaquín Baena Arévalo

Director
Fundación para la Capacitación Profesional



SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS
REGIONAL
BOLÍVAR


CERTIFICA QUE:

Oswaldo Alfonso Fortich Gutierrez

Asistió al

Curso de Avalúos Rurales

Realizado en Magangué (Bolívar)
los días 14 y 15 de Marzo de 2014


WILLIAM FIGUEROA IGLESIAS
Conferencista


ELVANDO ROMERO FRIERO
Presidente



CORPORACION NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS"

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

Al Señor (a) **OSWALDO FORTICH G.**

Que asistió al Seminario:

"INTEGRAL DE AVALÚOS"
"Urbano - Rural - Masivo - Especiales - Industriales,
Ley de desarrollo territorial"

Dictado el 30 de Noviembre, 1-2 de diciembre de 2001


Conferencista


Conferencista


Director Seminario



@ Red Nacional
Inmobiliaria



Dado en Cartagena a los **2** días del mes de Diciembre del Año **2001**



**CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS"**



Bogotá D.C, 08 de Febrero de 2002

Doctor:
OSWALDO ALFONSO FONTICH GUTIERREZ
Cartagena-Bolivar

Asunto: **Respuesta solicitud de Afiliación y Registro**

Apreciado Doctor

Me complace comunicarle que nuestro COMITÉ DE ACEPTACION, en sesión del 4 de Diciembre del presente año, aprobó su afiliación a la **CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS"**.

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la CORPORACIÓN y a los preceptos que establece la Ley a través del Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998, que reglamentan el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto - Ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto - Ley compensación 151 de 1998, que hace referencia al tema de los avalúos, le solicito formalizar su afiliación como miembro pleno de CORPOLONJAS, cancelando los derechos actualmente reglamentados y fijados para ello.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO HERANDIVEÑO
Presidente Junta Directiva

C: Consecutivo
G. I. Moreno



**CORPORACION NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS"**

CORPOLONJAS
CORPORACION NACIONAL
DE LONJAS Y REGISTROS
S0010727
E.N.A. 01052055

LONJANAR
LONJA NACIONAL DE
AVALUADORES
DE INGENIEROS
S0014598
E.N.A. 01052055

Bogotá, D.C., 14 de Marzo de 2002

Doctor
OSWALDO ALFONSO FONTICH GUTIERREZ
Cartagena - Bolivar

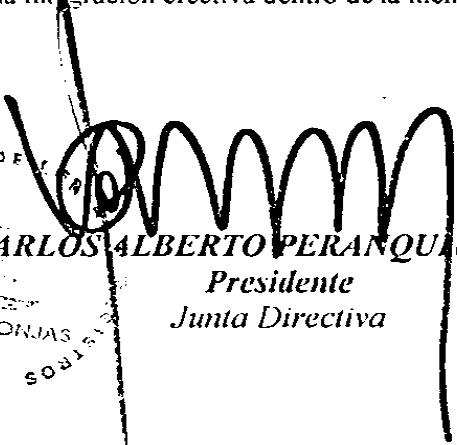
Asunto: *Envío Credencial*

Apreciado Doctor

Adjunto estamos enviando su Registro – Matricula No. **R.N.A/C -09-145**, que la acredita como miembro activo de la Entidad **CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS "CORPOLONJAS"** Entidad gremial Nacional legalmente constituida en Colombia conferida por los artículos 14 y 144 bajo los preceptos del decreto 2150 de 1995 y de la sentencia de la corte constitucional No. C-492 de 1996 e inscrita en la Cámara de Comercio con el No. S0014598 del libro I de las entidades sin animo de Lucro con R.N.A de La **Superintendencia de industria y Comercio No. 01052055** y suscrita mediante la escritura pública No. 1032 de la Notaria 30 de Bogotá, D.C.

Esperamos contar con su aporte en las diferentes actividades desarrolladas por nuestro gremio y buscar así una integración efectiva dentro de la membresía ¡Bienvenida!

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO PERANQUIVE NIÑO
Presidente
Junta Directiva

C. Archivo
G.LM

SEDE NACIONAL:

CR 16 No. 96-64 OFC. 617 ☎ 6369430 6369440 6369450
Cel.: 3263288 - 3518442 Beeper: 6767676 Cód. 25909
E-mail: corpolonjas@hotmail.com
Bogotá D.C Colombia

Ayuda Gremial y Profesional



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 73089393

Cursó y aprobó la acción de Formación
ASESORÍA PARA LA APREHENSION DE PROCESOS TE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Veintinueve (29) días del mes de

FRANCISCO CERVANTES MENDOZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR



SGC2007V2

No. Y FE

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senav>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 73089393

Cursó y aprobó la acción de Formación
ESTRATEGIAS Y MEDIOS PARA EL APRENDIZAJE DE TECNOLOGÍAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Dos (2) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)


FRANCISCO CERVANTES MENDOZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR



SGC2007270101 2/08/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ

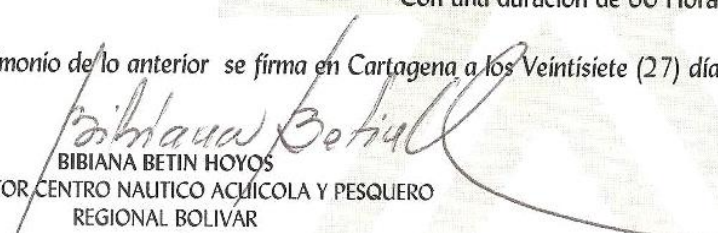
Con Cédula de Ciudadanía No. 73.089.393

Cursó y aprobó la acción de Formación

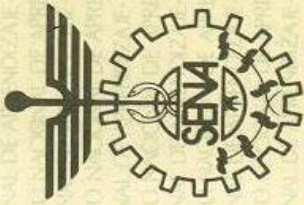
FORMULACION DE PROYECTOS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Veintisiete (27) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)


BIBIANA BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO NAUTICO ACUÍCOLA Y PESQUERO
REGIONAL BOLIVAR

SGC2007AP00637 20/09/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

QUE FORTICH GUTIERREZ OSWALDO

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

FINANAZAS EN LA MICROEMPRESA

CON DURACION DE -40- HORAS

SENA REGIONAL BOLIVAR - SUCRE
DIVISION DESARROLLO EMPRESARIAL
JEFE

Firma y Sello Autorizados

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
"SENA"
SECRETARIA, REGISTRO Y CERTIFICACION

Registro y Certificación

Cartagena, marzo 08 de 1994

Ciudad y Fecha de Terminación

9400156, julio 22 de 1994

No. y Fecha de Registro



INDUSTRIAS ROMAN S.A.

Coca-Cola de Colombia, S.A.



EN RECONOCIMIENTO

A: OSWALDO FORTICH GUTIERREZ

Por su valiosa participación en el
Seminario de Mercadeo

Cartagena, Junio 1988

EDUARDO RICAURTE

RICARDO LIEVANO G.
GERENTE NACIONAL DE VENTAS
INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A.

HERNANDO ESTRADA
GERENTE DE DIVISION NORTE
COCA-COLA DE COLOMBIA

EDUARDO WILLS V.
GERENTE DE VENTAS
INDUSTRIAS ROMAN S.A.



Industrial de Gaseosas S.A. - Coca-Cola de Colombia S.A.

A

OSWALDO FORTICH

por su activa participación en el

**TALLER SOBRE ADMINISTRACION
DE VENTAS**

Cartagena Octubre 8 - 9 - 1987

Almeida

Vicepresidente Comercial
Industrial de Gaseosas S.A.

Jaime Buitrago

Director de Mercadotecnia
Coca Cola de Colombia S.A.





INDUSTRIAS ROMAN S.A.
Coca-Cola de Colombia, S.A.



EN RECONOCIMIENTO

A: OSWALDO FORTICH GUTIERREZ

Por su valiosa participación en el
Seminario de Mercadeo

Cartagena, Junio 1988

EDUARDO RICAURTE

RICARDO LIEVANO Q.
GERENTE NACIONAL DE VENTAS
INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A.

HERNANDO ESTRADA
GERENTE DE DIVISION NORTE
COCA-COLA DE COLOMBIA

EDUARDO WILLIS V.
GERENTE DE VENTAS
INDUSTRIAS ROMAN S.A.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLÍVAR

CERTIFICA QUE

OSWALDO A. FORTICH G.

C.C. No 73.089.393

ASISTIÓ AL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PLANEACIÓN DE
LA AGENDA CIUDADANA EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE DISTRITO DE CARTAGENA – PROYECTO
"COMBATIR LA CORRUPCIÓN A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
EL CAPITAL SOCIAL"

REALIZADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2004
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS


RAFAEL CALIXTO ARENAS ROSILLO
Gerente Departamental Bolívar





EMBOTELLADORA ROMAN S. A.
NIT. 890.401.109-4

CERTIFICACION:

Por medio del presente nos permitimos certificar que con fecha once (11) de agosto de 1995 EMBOROMAN S.A., sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia y con domicilio en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., celebró con el señor **OSWALDO FORTICH GUTIERREZ**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana e identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.089.393 expedida en Cartagena, un contrato de Distribución en virtud del cual este último compra productos de la primera para luego venderlos, con plena independencia y autonomía directiva, administrativa y financiera.

Teniendo en cuenta los volúmenes promedio de producto que compra el Distribuidor Independiente a la compañía y los descuentos que por tal concepto esta le otorga, los ingresos netos mensuales del señor **FORTICH**, calculados con base en la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta a los detallistas son de aproximadamente DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$2.498.710).

El contrato de Distribución vence el once (11) de agosto del 2000 y hasta el momento ha sido ejecutado por el señor **FORTICH** en forma satisfactoria.

Se expide la presente certificación en La ciudad de Cartagena, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 1998, a solicitud del interesado


JAIME ENRIQUE ORREGO NIETO
Gerente General

Copia : Folder
 Archivo



BOLÍVAR
Centro Nacional Náutico Pesquero

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO DEL CENTRO NAUTICO ACUICOLA Y PESQUERO
DEL SENA – BOLIVAR**

CERTIFICA

Que el señor (a) **OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía 73.089.393 presta (Prestó) sus servicios mediante un contrato como Instructor desarrollando los siguientes módulos:

PERIODO	MODULO	VALOR
Mayo 15 de 2007 al 14 de Diciembre de 2007	Planificación para la Creación de Empresas	11.084.000.00

Los honorarios son (fueron) cancelados de acuerdo a la labor ejecutada.

Dado en Cartagena a los 8 días del mes de Febrero de 2008.


ROBERTO PLATA CHACON



BOLÍVAR
Centro Nacional Náutico Pesquero

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO DEL CENTRO NAUTICO ACUICOLA Y PESQUERO
DEL SENA – BOLIVAR**

CERTIFICA

Que el señor (a) **OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía 73.089.393 presta (Prestó) sus servicios mediante un contrato como Instructor desarrollando los siguientes módulos:

PERIODO	MODULO	VALOR
Mayo 15 de 2007 al 14 de Diciembre de 2007	Planificación para la Creación de Empresas	11.084.000.00

Los honorarios son (fueron) cancelados de acuerdo a la labor ejecutada.

Dado en Cartagena a los 8 días del mes de Febrero de 2008.


ROBERTO PLATA CHACON



BOLÍVAR
Centro Nacional Náutico Pesquero

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO DEL CENTRO NAUTICO ACUICOLA Y PESQUERO
DEL SENA – BOLIVAR**

CERTIFICA

Que el señor (a) **OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía 73.089.393 presta (Prestó) sus servicios mediante un contrato como Instructor desarrollando los siguientes módulos:

PERIODO	MODULO	VALOR
Mayo 15 de 2007 al 14 de Diciembre de 2007	Planificación para la Creación de Empresas	11.084.000.00

Los honorarios son (fueron) cancelados de acuerdo a la labor ejecutada.

Dado en Cartagena a los 8 días del mes de Febrero de 2008.


ROBERTO PLATA CHACON



Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario

BOLIVAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **ALFONSO FORTICH GUTIERREZ** con cédula de ciudadanía No 73.089.393 mantiene (mantuvo) un contrato de prestación de servicios como Instructor:

PERIODO	MODULO	MESES	Horas	VALOR
Febrero 11 de 2008 al 31 de Julio de 2008	Proyectos de productividad	5.5	540	9.73.800.00
Agosto 22 de 2008 al 21 de Octubre de 2008	Finanzas para la banca de oportunidades	2	240	4.312.800.00
Junio 18 de 2009 al Noviembre 18 de 2009	Desarrollar el componente empresarial para el montaje, identificación, formulación, impacto, ejecución y financiación de empresas transformadoras y comercializadoras de productos pesqueros	5	600	10.680.825.00

Los contratos finiquitados fueron liquidados en su oportunidad.

Los honorarios fueron (son) cancelados de acuerdo a la labor ejecutada.

Dado en Cartagena a los 14 días del mes de Enero de 2010



ROBERTO PLATA CHACON

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN
INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

CERTIFICA QUE

El (La) señor(a) **OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **73.089.393** estuvo vinculado a la Fundación por medio del contrato de prestación de servicios No. **73.089.393** en el periodo comprendido entre 10 de Mayo de 2011 hasta el 15 de Diciembre de 2011. Prestando sus servicios como Delegado territorial region 1 para el proyecto Gobierno en linea region 1 en el Acompañamiento y asesoría a entidades territoriales en la implementación del proyecto

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez y seis (16) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Atentamente:



NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Subdirector Administrativo





Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario
REGIONAL BOLIVAR

Certificación No (084/2011)

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO,
FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SENAR
REGIONAL BOLIVAR**


CERTIFICA:

Que el señor **OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No 73.089.393 de Cartagena, prestó sus servicios en esta Entidad según información relacionada a continuación:

- ✓ Contrato de prestación de servicios No. 027 de 2010, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 01 de febrero al 30 de diciembre de 2010, cuyo objeto contractual era la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor impartiendo 120 horas mensuales de formación profesional integral en los programas de desplazados para desarrollar el componente empresarial en el montaje de operaciones empresariales, de acuerdo a la programación establecida por el Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario, por un valor de \$20.625.000.00

Se expide en la ciudad de Cartagena a los once (11) días del mes de febrero de 2011, a solicitud del interesado.


BIBIANA BETIN HOYOS


Coordinador
Proyectó: A Torres IP 52702

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Mamonal km 5. Teléfonos 668 5549 - 668 7227 - 668 68 06 www.sena.edu.co - Cartagena D.T. - Colombia

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
"AGUSTIN CODAZZI" TERRITORIAL BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

Que OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.089.393, como Contratista prestó sus servicios personales, en el control de calidad de avalúos, en los procesos que se adelantan en Actualización Catastral y en la Conservación Catastral en los municipios del departamento de Bolívar en la Territorial Bolívar con el siguiente contrato:

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO	VALOR DEL CONTRATO
No. 1611 Oct. 17/2014	Oct. 22/2014	Dic. 25/2014	35 días	\$7.277.583
No. 1436 Enero 22/2014	Enero 24/2014	Sept. 23/2014	8 meses	\$25.863.473

Se deja constancia que las partes quedan a Paz y Salvo, y que este Contrato no constituye vínculo laboral entre el Instituto y el contratista.

Se expide y se firma a solicitud de la parte interesada en Cartagena a los veinte (20) días del mes de enero de 2015.

LUCIA ISABEL CORDERO SALGADO
Directora Territorial Bolívar

Proyectó: Dunia Contreras Olave, Auxiliar Administrativo

80
AÑOS
1935 - 2015

IGAC
INSTITUTO GEOGRAFICO
"AGUSTIN CODAZZI"
Territorial Bolívar



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EFICACIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO
"AGUSTIN CODAZZI" TERRITORIAL BOLIVAR

HACE CONSTAR:

Que OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.089.393, prestó sus servicios personales como Profesional para realizar control de calidad nacional a los informes de avalúos comerciales; así como realizar avalúos a bienes inmuebles urbanos y rurales en todo el País, mediante el siguiente contrato:

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO	VALOR
No. 1704 Marzo 27/2015	Marzo 31/2015	Dic. 19/2015	8.2 meses	\$31'260.428

Se deja constancia que las partes quedan a Paz y Salvo, y que este Contrato no constituye vínculo laboral entre el Instituto y el contratista.

Se expide y se firma a solicitud de la parte interesada en Cartagena a los veinte y un (21) días del mes Diciembre de 2015.

LUCIA ISABEL CORDERO SALGADO
Directora Territorial Bolívar

Proyectó: Dunia Contreras Olave, Aux. Administrativo.



PIN de Validación: b50c0ac0



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 73089393, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 07 de Enero de 2020 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-73089393.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
07 Ene 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
07 Ene 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
07 Ene 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b50c0ac0



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
07 Ene 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
26 Feb 2020

Regimen
Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CARTAGENA, BOLÍVAR

Dirección: KRA 80 N°31 B 34

Teléfono: 3124612698

Correo Electrónico: alfonsosemana@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales - Instituto Inmobiliario del Caribe

Economista - Universidad de Cartagena

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 73089393.

El(la) señor(a) OSWALDO ALFONSO FORTICH GUTIERREZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: b50c0ac0



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b50c0ac0

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Abril del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

De: PQR TRANSCARIBE S.A. <pqr@transcaribe.gov.co>
Enviado el: miércoles, 04 de mayo de 2022 3:18 p.m.
Para: Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena
CC: ESTEBANA PEÑATA ARRIETA; FRANCIA ELENA CUESTA MONTOYA
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL RAD. INTERNO 1035 RAD. 13-001-23-33-000-2016-01044-00
Datos adjuntos: TC-DJ-07.01-0369-22 (1).pdf; CONPES 3259 2003.pdf; CONPES 3516 2008.pdf; ANEXO 2 - INFORME DE PAGOS SEGUN ORDENES DE GIRO.xlsx; INFORME SEMANAL FUDO - DEL 11 AL 17 DE ABRIL DE 2022.pdf; Estudio de Estructuración del Sistema Diseño Conceptual.zip
Importancia: Alta

Doctora.
Denise Auxiliadora Campo Pérez.
Secretaria General.
Tribunal Administrativo de Bolívar.
Ciudad.

Por medio de la presente se remite el Oficio TC-DJ-07.01-0369-22 del 3 de mayo del 2022 y sus anexos, en la cual se da respuesta a la solicitud recibida en esta entidad con radicado interno 1035

Sin otro particular.

Oficina Asesora Jurídica
TRANSCARIBE S.A.



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a acamargo@transcaribe.gov.co



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 3 de mayo de 2022

Oficio TC-DJ-07.01-0369-22

Doctora.

Denise Auxiliadora Campo Pérez

Secretaria General

Tribunal Administrativo de Bolívar

Email: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL RAD. INTERNO 1035 RAD. 13-001-23-33-000-2016-01044-00

Cordial saludo.

Hemos recibido en esta entidad Oficio No.0194-MRP-D007 expedido por la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Bolívar, en el cual requieren documentos como prueba, para que hagan parte del proceso judicial de nulidad y restablecimiento del derecho bajo el radicado de la referencia. Por lo anterior, y en virtud de lo que establece el instructivo No. 7 del año 2021, la Oficina Asesora Jurídica procede a dar respuesta, tal como se relaciona a continuación:

- *“Remitir con destino a este proceso los estudios técnicos de viabilidad del sistema de transporte público masivo de Cartagena”*

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Directora de Operaciones de Transcaribe S.A. se aportan los siguientes documentos en formato PDF:

- ✓ Documento CONPES 2359 de 2003. (36 folios)
- ✓ Documento CONPES 3516 de 2008. (32 folios)
- ✓ Estudio de Estructuración del Sistema Diseño Conceptual
 - Capítulo 1 – Introducción.
 - Capítulo 2 – Características área influencia.
 - Capítulo 3 – Demanda de transporte.
 - Capítulo 4 – Oferta de Transporte.
 - Capítulo 5 – Configuración general del SIT.
 - Capítulo 6 – Diseño conceptual de la primera fase.
 - Capítulo 7 – Manejo de tránsito.
 - Capítulo 8 – Prediseño de la infraestructura.
 - Capítulo 9 – Trat – Paisajístico – Urbanístico.
 - Capítulo 10 – Aspectos institucionales.
 - Capítulo 11 – Costos del Sistema Integrado.
 - Capítulo 12 – Evaluación económica del SIT.
 - Capítulo 13 - Análisis Financiero del SIT.
 - Capítulo 14 – Plan de Implementación del SIT.
 - Índice.
- *“Informe del proceso de compensación económica y su ejecución a los actores del transporte por la operación del sistema, especialmente de los propietarios de los vehículos a los que se les canceló la tarjeta de operaciones, pertenecientes o afiliados a la empresa Transportes Montero S.A.”*

Una vez recibida la solicitud, se procedió a solicitar el informe a la Alianza Fiduciaria, como vocera y administradora del fideicomiso FUDO, conforme a lo que establece





el contrato TC-CD-002-15 de administración y pagos dentro del proceso de desvinculación y desintegración física de vehículos del transporte público colectivo de la ciudad de Cartagena.


Teniendo en cuenta lo anterior, se adjunta el informe actualizado del fideicomiso con corte a 17 de abril de 2022. En las páginas 16-32 se encuentra el detalle de las compensaciones ejecutadas en ejercicio del Fideicomiso FUDO. Adicionalmente, se adjunta informe detallado en formato Excel.

Podrá observarse de lo expuesto por la Fiducia, de lo cual es importante indicar, que el proceso de desvinculación y chatarrización de vehículos no se gestiona o se da según las empresas de Transporte, sino atendiendo el orden que viene consignado desde los mismos contratos, en todo caso por vehículos. Este proceso gira en torno a las rutas, en las cuales pueden circular varias empresas habilitadas. Es decir, los llamados se realizan por ruta, placa y propietario, por lo que el informe adjuntado se relaciona dicha información.

En ese orden de ideas, Alianza Fiduciaria comunicó que en ejercicio del fideicomiso FUDO, no se identifican los vehículos afiliados a cada una de las empresas de Transporte público colectivo, pues dicha información puede ser suministrada por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, para que a partir de un listado de placas (tal como se adjunta en el informe) se puedan identificar a qué empresa pertenecen, teniendo en consideración que el proceso de desvinculación y desintegración física se realiza a partir del llamado de rutas.

Sin otro particular.

NESTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
TRANSCARIBE S.A.

 *Proyectó: María Angélica Dangond*
Oficina Asesora Jurídica

